

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado (7102206)

Créditos: 4

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Derecho (Plan 2010)

Curso: 2

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 04. Derecho Constitucional, de la Unión Europea y Libertades/Derecho y Factor Religioso

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 5

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública

Curso: 2

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 5

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Martín García, María del Mar	Derecho		

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Martín García, María del Mar	Derecho		

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Presencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura estudia la proyección civil del fenómeno religioso. En este ámbito se tratará del origen, evolución, concepto, fuentes,

principios informadores y algunos temas específicos del sistema español de Derecho eclesiástico del Estado. Todo ello desde la óptica del derecho de libertad religiosa, tanto en su vertiente individual como en la colectiva, esto es, de las confesiones religiosas.

En toda sociedad que asume como principios rectores del libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la dignidad del ser humano tiene una especial importancia el reconocimiento y la tutela del derecho de libertad religiosa y la actitud de los poderes públicos ante las manifestaciones de religiosidad presentes en la sociedad.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Historia y Filosofía jurídica, Derecho administrativo, Derecho Constitucional, Derecho civil.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

No son necesarios conocimientos específicos, pero sí interés por adquirir una sólida formación jurídica. Es conveniente poseer hábitos de lecturas relacionadas con el Derecho, la Filosofía, la Historia, la Literatura, etc., y de lectura crítica de la prensa.

Se debe conocer el uso de algún programa de tratamiento de textos y de correo electrónico. Asimismo, es conveniente el manejo de bases de datos de bibliografía, legislación y jurisprudencia.

Se da por descontada la capacidad de redactar correctamente trabajos en lengua castellana, en el caso, al menos, de alumnos españoles.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existe ningún requisito previo recogido en la memoria de la titulación para esta asignatura.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad para resolver supuestos jurídicos conflictivos propios del Derecho eclesiástico del Estado
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Uso oral y escrito del lenguaje jurídico
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad de trabajo individual
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidad para el aprendizaje
- Organizar y llevar a cabo las tareas en forma y tiempo razonable
- Identificar las funciones sociales del Derecho
- Fundamentar con rigor las decisiones tomadas
- Tomar conciencia de la dimensión ética y social de las actuaciones jurídicas en el ámbito del Derecho eclesiástico estatal

Conocimientos o contenidos

- Conocimientos generales del Derecho propios de la materia
- Conocer los sistemas de relación Estados-confesiones religiosas a lo largo de la historia y en la actualidad
- Reconocer las fuentes del Derecho eclesiástico del Estado y percibir el carácter unitario de la materia
- Identificar a los sujetos del derecho de libertad religiosa, así como su ejercicio, garantía, límites y tutela

Habilidades o destrezas.

- Aplicación de conocimientos
- Habilidad para el uso de las TICs aplicadas a actividades jurídicas
- Interpretar textos jurídicos propios de la disciplina
- Desarrollar y profundizar en la argumentación jurídica y en el uso de la terminología propia de la materia
- Utilizar el conocimiento de manera interdisciplinar en la resolución de problemas
- Comprender y producir o redactar textos orales o escritos en el ámbito del Derecho, con contenidos propios del DEE
- Adquirir conciencia crítica en el análisis del Derecho eclesiástico estatal y en el desarrollo del discurso jurídico - Interesarse por la búsqueda de la verdad y solidarizarse

PLANIFICACIÓN

Temario

EL CONTENIDO DEL PROGRAMA RESPONDE AL SIGUIENTE ESQUEMA:

- El Derecho Eclesiástico
- Los principios informadores del Derecho Eclesiástico
- Historia de las relaciones Iglesia-Estado
- Fuentes del Derecho Eclesiástico
- La libertad religiosa
- La personalidad jurídica y capacidad de obrar de las confesiones
- La financiación de la libertad religiosa
- El sistema matrimonial
- La cultura y la libertad religiosa

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

CLASES PRESENCIALES

- Clases teóricas
- Realización de actividades de aprendizaje
- Análisis y debate de supuestos prácticos

TUTORÍAS INDIVIDUALES Y GRUPALES

- Resolución de dudas
- Trabajo guiado

ACTIVIDADES DE AFIANZAMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y DE SU APLICACIÓN PRÁCTICA

- Ejercicios
- Prácticas
- Seminarios
- Actividades
- Examen

PLAN DE CONTINGENCIA

Lo mismo, pero adaptado a la no presencialidad

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Asistencia a seminarios Sí

Otros

Criterios:

Criterios

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN

Es un proceso de valoración de conocimientos y aprendizaje al que está sujeto todo estudiante matriculado en la asignatura salvo que, en virtud del artículo 8 del [Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería](#) (RECEUAL), pueda acogerse al sistema de evaluación única.

Para el seguimiento de las clases, la realización de las actividades y ejercicios que se pidan, así como para la preparación del examen final se cuenta con el manual de la asignatura y con los textos u otro tipo de documentación que se vayan facilitando en clase o a través del aula virtual.

El manual de la asignatura es: "Derecho y Religión. Lecciones introductorias de Derecho eclesiástico español", 2ª edición, Comares, Granada, 2016.

Calificación en la convocatoria ordinaria:

Para valorar la comprensión e interiorización del programa y la participación en las sesiones presenciales, la calificación final estará integrada por la suma de dos notas:

- la obtenida en el examen final, en el que se podrá lograr una calificación máxima de 7 puntos, y
- la obtenida a través de las actividades realizadas durante el curso, en las que se podrá llegar a un máximo de 3 puntos.

Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos en el examen y 1.5 en las prácticas. En caso contrario, la nota en el acta será de "Suspenso". La participación en algún seminario que se organice podrá suponer incrementar hasta un máximo punto la nota global.

El examen consistirá en 28 preguntas tipo test, y cada pregunta bien contestada valdrá 0.25 puntos. Cada pregunta tendrá, además del enunciado, 4 posibles respuestas, de la que será válida solamente una. Las respuestas mal contestadas no restarán.

Para quien no se presente al examen final, la nota que aparecerá en el acta será de "No presentado", al margen de que se hayan superado o no las actividades desarrolladas durante el curso.

Calificación en la convocatoria extraordinaria:

Cuando se hubiera aprobado durante el curso o en el examen solo una de las partes, la nota podrá mantenerse para la convocatoria extraordinaria, y se procederá del siguiente modo:

- Si en la convocatoria ordinaria se hubiese aprobado la parte de las actividades realizadas durante el curso, solo será necesario realizar el examen, que será similar al de la convocatoria ordinaria.
- Si en la convocatoria ordinaria se hubiese aprobado el examen, pero no la parte de las actividades realizadas durante el curso, o estas no se hubieran realizado, será necesario realizar un examen práctico, consistente en supuesto y tres preguntas, con una calificación máxima, cada una de ellas, de 1 punto.

***En la convocatoria extraordinaria, quien así lo solicite con antelación de al menos una semana respecto de la fecha del examen, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, aunque no se halle en ninguno de los supuestos previstos para ello en RECEUAL. En caso de que no lo solicite habrá de seguir el sistema ordinario de evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA COMO EXCEPCIÓN

Los estudiantes que se encuentren en alguno de los supuestos expresamente recogidos en el artículo 8 de RECEUAL podrán acogerse a una evaluación única final si así lo solicitan en el tiempo y forma establecidos en dicha disposición.

El examen final se podrá preparar con el manual de la asignatura, y tendrá dos partes: a) la parte teórica, que constará de 4 preguntas sobre el contenido del programa, 2 de las preguntas con una calificación máxima de 2 puntos, y las otras 2 preguntas con una calificación máxima de 1.5 puntos; b) la parte práctica, que constará de un supuesto y 3 preguntas, con una calificación máxima, cada una, de 1 punto.

El manual de la asignatura es "Derecho y religión. Lecciones introductorias de Derecho eclesiástico español", 2ª edición, Comares, Granada, 2016.

RECURSOS

Bibliografía básica.

- Martín, M. M.; Salido, M. y Vázquez García-Peñuela, J. M., *Derecho y religión. Lecciones introductorias de Derecho eclesiástico español*, 2ª edición, Comares, Granada, 2016 [ISBN: 978-84-9045-420-6]
- Ferrer Ortiz, J., *Derecho eclesiástico del Estado español*, 6ª edición, Eunsa, 2012 [ISBN: 978-84-313-2496-4]
- Mantecón Sancho, J., *Factor religioso y Derecho. Curso básico de Derecho eclesiástico*, Comares, Granada, 2023 [ISBN: 978-84-1369-512-9]
- Rodríguez Blanco, M., *Derecho y religión: nociones de Derecho eclesiástico del Estado*, 2ª edición, Thomson Reuters Civitas, Pamplona, 2019 [ISBN: 978-84-9197-836-7]
- Palomino Lozano, R., *Derecho y religiones*, Aranzadi, Pamplona, 2022 [ISBN: 978-84-1124-974-4]

Bibliografía complementaria.

- Fest, J., *Yo no. El rechazo al nazismo como actitud moral*, Taurus, 2016 [ISBN: 978-84-306-1849-1]
- Rilke, R. M., *Cartas a un joven poeta*, Rialp, 2016 [978-84-321-4618-3]
- Aurell, M., *Diez ideas falsas sobre la edad media*, Taurus, 2024 [ISBN: 978-84-306-2693-9]
- Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*, Herder, 2024 [ISBN: 978-84-254-5109-6]
- Koch, S., *El fin de la inocencia. Los intelectuales occidentales y la tentación de Stalin*, Galaxia Gutenberg, 2024 [ISBN: 978-84-19392-20-6]
- Platon - Jenofonte, *Apología de Sócrates*, Rialp, 2014 [ISBN: 978-84-321-4454-7]
- Fazio Fernández, M., *La América ingenua*, Rialp, 2009 [ISBN: 978-84-321-3719-8]
- Jiménez Yáñez, R. M., *Comunicación escrita y oral en la Universidad y en la profesión*, Eunsa, 2025 [ISBN: 978-84-313-4016-2]
- Eliot, T. S., *Asesinato en la catedral*, Encuentro, 2009 [ISBN: 978-84-7490-957-9]
- Solzhenitsyn, A., *Un día en la vida de Iván Denísovich*, Tusquets, 2008 [ISBN: 978-84-8383-107-6]

Otros recursos.

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=300&modo=2~a=0&tab=2

https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index_sp.html

